

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022
(Formulario A1)**

| | | | |
|------------|---|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS | PARTIDA | 10 |
| SERVICIO | SERVICIO NACIONAL DE MENORES | CAPÍTULO | 07 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto Ley N°2.465 del 16 de Enero de 1979, el cual crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su ley orgánica

Misión Institucional

Contribuir a la prevención, promoción, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes vulnerados en sus derechos, así como la responsabilización e inclusión social de jóvenes infractores de ley a través de una oferta programática en continuo mejoramiento, la cual es entregada por un grupo humano comprometido, constituido por SENAME y sus Organismo Colaboradores.

Objetivos Relevantes del Ministerio

| Número | Descripción |
|--------|---|
| 2 | Promover, proteger y difundir los derechos fundamentales de todas las personas, consolidando el rol de la Subsecretaría de Derechos Humanos y estableciendo un plan nacional de Derechos Humanos, junto con otras medidas destinadas a velar por la no discriminación y que permitan asegurar una correcta prevención de todo trato que pueda ser calificado de cruel, inhumano o degradante. |
| 3 | Reformar el marco jurídico e institucional en materia de protección de niños, niñas y adolescentes vulnerados e infractores de ley, perfeccionar la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente y fortalecer la reinserción social juvenil. |
| 4 | Mejorar el sistema de reinserción social de las personas adultas en conflicto con la ley penal y asegurar mejores condiciones de vida para la población penal. |
| 5 | Modernizar y fortalecer los servicios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos garantizando calidad de atención y accesibilidad para todas las personas. |

Objetivos Estratégicos institucionales

| Número | Descripción | Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados | Productos Estratégicos vinculados |
|--------|--|--|-----------------------------------|
| 1 | Articular un sistema de protección y restitución de derechos que procure el desarrollo integral de Niñas, Niños y Adolescentes satisfaciendo las diversas necesidades de protección y reparación, y que cuente con adecuada cobertura territorial | 2, 4, 5 | 1,3 |
| 2 | Mejorar la inclusión social de los jóvenes que han entrado en conflicto con la ley, articulando territorialmente a diversos actores para generar una oferta programática de calidad que sea pertinente a sus necesidades de reinserción educativa, laboral y/o social. | 2, 3, 5 | 2 |
| 3 | Rediseñar la oferta de cuidados alternativos y de programas ambulatorios con estándares que aseguren la efectiva protección y reparación de los NNA. | 2, 4, 5 | 1,2,3 |
| 4 | Procurar la mejora continua de los modelos técnicos de operación tanto del sistema de protección y restitución de derechos como de inclusión social de jóvenes en conflicto con la ley, estableciendo estándares de calidad y mecanismos de evaluación que retroalimenten la gestión de los centros de administración directa, de los organismos colaboradores y de los actores del intersector. | 2, 4, 5 | |
| 5 | Mejorar la gestión y el desarrollo de las personas al interior del Servicio, a efecto de contar con el capital humano idóneo para los nuevos desafíos institucionales y aumentar su compromiso y aporte al logro de los objetivos institucionales. | 2, 3, 4, 5 | |
| 6 | Optimizar el desempeño institucional por medio del desarrollo de servicios de soporte eficaces y eficientes que permitan contar con sistemas de información de calidad, procesos y flujos de trabajo expeditos y herramientas tecnológicas pertinentes. | 2, 3, 5 | |

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

| | Producto Estratégico | Descripción | Clientes | Aplica Gestión Territorial | Aplica Enfoque de Género |
|---|---|---|------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| 1 | Programas de protección y restitución de derechos para Niñas, Niños y Adolescentes que satisfaga las diversas necesidades de protección y reparación, organizados en una cobertura territorial. | Productos que tienen por objetivo generar acciones de promoción, prevención e intervención inicial o de menor complejidad, protección y reparación de los daños ocasionados a los niños/as y adolescentes. Se debe entender al conjunto de actividades posibles de agrupar según criterios técnicos referido a la oferta programática cuyos objetivos tienden a realizar acciones de promoción de derechos y prevención de vulneración de los mismos otorgando intervención preventiva, de promoción o reparatoria especializada según corresponda frente a situaciones de graves vulneraciones de derechos. Por programas es | 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11. | Si | Si |

| | | | | | |
|---|---|--|------------------------------|----|----|
| | | posible identificar a: Programas de Prevención, Promoción, Protección (Protección en general: Adopción, Representación Jurídica, Defensa jurídica, Protección Ambulatoria, Intervención Breve; Protección Especializado; Familias de Acogida), Diagnósticos Psicosociales y Prestaciones ambulatorias locales de protección de derechos. | | | |
| 2 | Prestaciones en el marco de la Ley 20.084 Responsabilidad Penal para Jóvenes que han entrado en conflicto con la ley. | Producto referido a la oferta de proyectos y programas contemplados en la Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente, en términos de sanciones privativas y no privativas de libertad. Las sanciones privativas de libertad consisten en la internación en régimen semicerrado con programa de reinserción social y en la internación en régimen cerrado con programa de reinserción social, siendo ambas de exclusividad del SENAME. En cuanto a las sanciones no privativas de libertad, corresponden a aquellas medidas que establece el juez de aplicación en el medio libre que deben cumplirse a través de un programa que forma parte de la oferta del Servicio (ejecutado por un organismo colaborador acreditado), por ejemplo: Servicio en Beneficio de la Comunidad, Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial. | 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11. | Si | Si |
| 3 | Rediseño de la oferta de cuidados alternativos y de programas ambulatorios. | Producto referido a rediseñar la actual oferta de la Ley 20.032, en términos de contar con una adecuada oferta de cuidados alternativos y de programas ambulatorios. | 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11. | Si | Si |

| Clientes | | Cuantificación |
|----------|---|----------------|
| 1 | Niños, niñas y adolescentes vulnerados y/o amenazados en sus derechos. | 109614 |
| 2 | Adolescentes imputados/as y/o condenados/as | 15780 |
| 3 | Niños, niñas y adolescentes, y familias usuarias del Programa de Adopción | 2124 |
| 4 | Familias de niños, niñas y adolescentes vulnerados y/o amenazados en sus derechos | 108077 |
| 5 | Familias de adolescentes imputados/as y/o condenados/as | 15555 |
| 6 | Organismos del Estado y Autoridades Gubernamentales | 9 |
| 7 | Parlamentarios | 158 |
| 8 | Tribunales, Defensoría Penal Pública y Fiscalías del Ministerio Público | 725 |
| 9 | Funcionarios del Servicio | 4173 |
| 10 | Ciudadanos y Sociedad Civil organizada | 14347288 |
| 11 | Medios de Comunicación Social | 136 |